

Vida Centro Americana

Crónica de Honduras

Misión Industrial

A principios de mayo visitó nuestra capital la Misión Industrial de Acercamiento México-Centro América, integrada por distinguidos hombres de negocios de la república azteca. Su principal objetivo consistió en incrementar las relaciones comerciales entre dichos países, tomando por base el desarrollo ascendente de la industria mejicana, que ofrece a nuestro mercado muchos artículos, que anteriormente y aún importamos de Estados Unidos y Europa.

Dicho comercio fué casi nulo en los años que precedieron a la guerra mundial; pero durante ese tiempo de beligerancia y en la actualidad, las importaciones de mercadería mejicana tienden a ocupar sitio preferente en la contabilidad de nuestras aduanas. Recordamos que en 1946 fué de dos millones de lempiras el monto de esas transacciones internacionales.

La referida misión, vino a ofrecernos variados productos, entre los que merecen destacarse todos aquellos de la industria metalúrgica, cuyo adelanto parece haber adquirido ya en México un grado de progreso envidiable, hecho que se explica fácilmente si consideramos la abundancia de la materia prima en su rico y extenso territorio, de celebridad mundial por sus metales.

Acción Católica Femenina

Si en elementos de ambos sexos es grande el entusiasmo por crear una verdadera acción católica, predomina en los círculos femeninos, como es de suponerse, la intención de realizar cuanto antes la organización indispensable al logro de sus nobles propósitos.

Con ese fin la Juventud Femenina de la Acción Católica, está celebrando sesiones todos los lunes a las seis de la tarde en los salones del Kin-

der Froebel. El número de sus socias crece a medida que se divulga su programa de labores, dignamente patrióticas y de alto espíritu cristiano. Su campaña tiende, sobre todo, a combatir la ignorancia religiosa y las falsas doctrinas protestantes, que en los últimos años aumentaron su presupuesto con el ingreso de nuevos pastores procedentes del Norte.

Innovación Pedagógica

El número de alumnos que asiste a las escuelas públicas de Tegucigalpa, es mayor del que corresponde a la capacidad de sus aulas. Para evitar que muchos queden fuera de ellas, el Ministerio respectivo, dispuso establecer la jornada única, que consiste en lo siguiente: en cada escuela los niños se dividirán en dos grupos; uno de ellos recibirá todas sus clases de las 7.30 a las 12 y el otro de las 12.45 a las 5 p. m.

De esa manera se duplica la cantidad de alumnos capaz de ser atendidos en una misma escuela. Todavía no podemos formular juicio respecto a la eficacia de esta medida a pesar de haber muchas razones que la adversan; pero como suponemos que es transitoria y en vista de circunstancias especiales, no dudamos que sus beneficios serán mayores de lo que esperamos.

Día de la Madre

Toda la prensa celebró el 9 de mayo, consagrado a la Madre, con las más variadas y expresivas colaboraciones. Llamaron la atención principalmente, las escritas por niños de edad escolar debido a su espontánea originalidad y vivos sentimientos.

Copán en el Exterior

Como es sabido, las célebres ruinas de Copán continúan siendo objeto, y ahora más que nunca, de profundos estudios por los arqueólogos y americanistas. Aumenta su bibliografía y la prensa extranjera se ocupa de ellas con harta frecuencia.

«El Universal», de México, por ejemplo, acaba de dedicar una página entera a esta maravillosa reliquia indígena, ofreciendo a sus lectores diez fotografías de sus raros monumentos; y en otras publicaciones valiosas de Sudamérica se habla de estas ruinas como de algo digno de ser conocido por todos los que desean penetrar en las remotas civilizaciones de la historia precolombina.

Vocaciones

Como en el resto de Centro América, se carece en Honduras de los sacerdotes necesarios a una eficiente labor religiosa en nuestro pueblo. Son contados los jóvenes que ingresan al Seminario, para terminar allí su noble carrera eclesiástica.

Por tal motivo Mons. Turcios y Barahona, arzobispo de esta arquidiócesis, ha girado circular a todos los curas párrocos del país recomendándoles seleccionar, y apoyar en sus deseos a todos aquellos que se sientan llamados a tomar los hábitos sacerdotales. También les pide hacer colectas para el sostenimiento del Seminario, que indudablemente recibirá fuerte impulso en su organización y métodos de enseñanza.

De antemano podemos confiar en el buen resultado de dichas gestiones, pues las vocaciones de esta naturaleza

siempre han existido en Honduras, como en todo país eminentemente católico; lo que ha faltado es la linterna del filósofo, que se encargue de buscarlas por todos los caminos de la vida espiritual.

Policlínica en San Pedro Sula

A iniciativa de distinguidos médicos de San Pedro Sula, está ya levantándose el magnífico edificio, que servirá de policlínica en tan importante ciudad. Su amplitud es de considerables dimensiones. Nada se omite con tal de darle las comodidades que la técnica moderna exige en esta clase de hospitales.

Hemos repetido en los noticiarios insertos aquí mismo que San Pedro Sula es la segunda población de la república, de gran movimiento comercial y fuertes capitales. No extraña, pues, que ahora pretenda ostentar una policlínica, ampliamente dotada de cuanto es necesario a los fines que se persiguen.

Según fotografías que publica el mejor de sus diarios, una parte ha sido ya construida, y no tardarán muchos días sin que los sampedranos celebren su inauguración.

Igual sucederá en Tegucigalpa cuando otra asociación de galenos, muy activa en su campaña, lleve a término el proyecto de fundar, en edificio propio construido al efecto, una casa de salud. Por de pronto se hacen los preparativos del caso en forma que augura también un éxito completo.

Política

Ninguna variante en el panorama de sus graves preocupaciones. Todo

parece continuar sin modificaciones apreciables. El Partido Nacional, que está en el poder, despliega cada día mayores esfuerzos de propaganda. Numerosas comisiones parten de la capital a los departamentos con el fin de organizar comités, pronunciar conferencias y conquistar adeptos por todos los medios a su alcance.

A su vez los elementos de la oposición con el Partido Liberal a la cabeza, no cesan de luchar en el sentido contrario. Cuando estas informaciones vean la luz pública, ya sabremos quién es su candidato, pues la convención para lanzarlo se debió reunir el domingo 16 de mayo, en Tegucigalpa. Priva reserva absoluta en dicha fórmula, que ciertos partidarios del doctor Zúñiga Huete creen aparecerá encabezada por su líder máximo. Se barajan otros nombres, que no nos sorprenderían con un triunfo semejante a la hora de la elección.

Para los niños desvalidos

La desgracia que sufren los niños de Europa a consecuencia de la guerra, repercute vivamente en el alma del pueblo hondureño, que ha sabido prestar su ayuda económica con la mejor buena voluntad. El Comité Nacional organizado para recaudar fondos con tan humanitaria propósito, acaba de rendir su informe, que contiene el dato exacto de la contribución en todo el país o sea la regular suma de 11.428.00 dólares, cantidad que fué girada al secretario general de las Naciones Unidas.

Diplomáticas

Recientemente se han operado algunos cambios en el cuerpo diplomático extranjero. Estados Unidos envió

a principios de mayo a su nuevo embajador, señor Herbert S. Bursley, que ingresó por el puerto de Tela en compañía de su distinguida esposa.

El señor ministro de Guatemala don Carlos O. Zachrisson y el encargado de negocios del Ecuador don Francisco Lasso G. retornaron a sus respectivos países después de haber desempeñado sus elevados cargos ante el gobierno que preside el general Carias Andino.

Con procedencia de la Argentina, llegó el doctor O. Braun en su calidad de Cónsul de carrera con jurisdicción en toda la república de Honduras, servicio que hasta hoy será inaugurado como prueba del interés que la gran nación del Plata tiene en aumentar sus fraternales relaciones con estos pueblos del continente ibérico.

Conferencia Pro-Arabe

Por breves días estuvo en Tegucigalpa el señor Akram Zuayter, delegado

del Alto Comité Árabe, en misión especial por los países iberoamericanos. Vino con el fin de agradecer al gobierno hondureño su actitud en la ONU sobre la grave cuestión palestinese, donde judíos y árabes se disputan bélicamente su territorio.

Honduras, como se recordará, no estuvo de acuerdo con la partición de aquel territorio, que aceptó la mayoría de los estados allí presentes en las personas de sus delegados.

El señor Zuayter aprovechó la ocasión para dictar una conferencia en el Hotel Panamericano, que le sirvió de hospedaje. Refirióse en ella a las razones legales y justas que los árabes tienen para resistir por cualquier medio a la decisión de las Naciones Unidas. Igualmente hizo uso de la radio para saludar a sus numerosos compatriotas residentes en Honduras, que celebraron su arribo y le prodigaron múltiples atenciones.—*Corresponsal.*

Crónica de El Salvador

La campaña moralizadora emprendida por «Defensa Social Salvadoreña» a iniciativa del Excmo. Señor Arzobispo de San Salvador, ha obtenido un nuevo resultado favorable: el Ministerio del Interior ha girado instrucciones terminantes a todas las estaciones transmisoras de radio del país para que eviten la difusión de programas que contengan expresiones, chistes, anuncios o cualquier clase de obras que estén reñidas con la decencia o las buenas costumbres.



En el campo cultural he aquí un resumen de las actividades más importantes desarrolladas en el último mes: el día 29 de abril la poetisa costarricense Eunice Odio dictó una interesante conferencia en la Universidad Autónoma de El Salvador sobre diversos temas literarios, obteniendo justos elogios del numeroso público que la escuchó; un grupo de artistas guatemaltecos, con la denominación de «Coro Guatemala», dió un magnífico concierto, bajo la dirección del Maestro Oscar Vargas Romero, en el Teatro

Nacional de esta ciudad, la noche del 27 del mismo mes, que fué favorablemente comentado por la crítica.

Conviene mencionar a las pequeñas artistas salvadoreñas Elba Heredia y Carmen Cabrera, quienes han obtenido de nuestro gobierno una beca para seguir estudios musicales en un conservatorio de la ciudad de México, medida que ha merecido unánime aprobación, y por otra parte, el día 26 de abril la distinguida artista salvadoreña señorita Julia Díaz partió hacia París a hacer estudios en una Academia de Pintura, haciendo uso de la beca que le ha concedido el Gobierno Salvadoreño.

En lo relativo al aspecto científico es oportuno referirse a las conferencias que sobre Psicoanálisis pronunció el profesor español Dr. Antonio Durán en los primeros días de este mes y en los salones del Club Internacional de esta ciudad, ante numeroso y selecto público.

En otro género de actividades conviene destacar la exposición de fotografías artísticas que con éxito ha organizado en el Hotel Astoria la Junta Nacional de Turismo, a la cual han concurrido los más expertos aficionados en el arte fotográfico.

En lo relativo al problema universitario, ha habido una larga cuanto violenta campaña de prensa, que desgraciadamente hubo de mezclarse con alusiones de carácter personal y con argumentos extraños a dicho problema, como fueron los repetidos ataques al Comunismo, de cuya doctrina, según se afirmó, son adeptos algunos de los adversarios de las autoridades universitarias, como los Doctores Fernández y Jiménez Barrios; posteriormente el único hecho digno de mención en este

asunto es la presentación de dos memoriales al Consejo Universitario, el uno suscrito por más de cuatrocientos académicos, en el que piden la convocatoria de una Asamblea de Profesionales para dilucidar los cargos hechos a las mencionadas autoridades y para discutir la reforma universitaria, y el otro, por más de cien académicos, en el que solicitan a aquél que se posponga para el año próximo, después de la campaña política tal debate.



La Cruz Roja Salvadoreña acudió en auxilio del pueblo costarricense enviando artículos sanitarios y medicinas para socorrer a las víctimas de la guerra civil, gesto humanitario y fraternal que ha sido agradecido por las autoridades y la sociedad de aquel país.

El día 22 de Abril llegó a San Salvador el Lic. Akram Zuayter, Delegado del Alto Comité Árabe, en misión informativa del problema de Palestina y de acercamiento y organización de los miembros de las colonias de origen árabe en el país; el culto delegado agradeció a El Salvador su actitud noble y justa en la ONU al no apoyar el plan de partición y respetar así la soberanía del pueblo de Palestina.



He aquí algunas informaciones de carácter económico: la Asamblea Nacional aprobó ciertas reformas al Reglamento de Licores, mediante las cuales se concede franquicia aduanera a los fabricantes de licores para introducir diversas sustancias y utensilios que emplean en su industria, lo cual ha producido pésima impresión entre quienes se han impuesto la noble tarea de combatir el alcoholismo.

Desde el día 28 de Abril hasta el 1o. de Mayo estuvo en San Salvador un grupo de industriales miembros de la Cámara Nacional de la Industria de México, con el propósito de intensificar sus relaciones comerciales con nuestro país; se verificaron con tal oportunidad varias conferencias y diversos actos de agasajo.

Se hacen los preparativos correspondientes de parte del Gobierno para el levantamiento del censo de 1950; con este fin se han realizado reuniones en el local del Ministerio de Relaciones Exteriores, a las cuales han concurrido todos los funcionarios que cooperarán en tal obra, especialmente las autoridades del Ramo de Economía, bajo cuya dirección estará aquella, para intercambiar ideas y trazar los planes necesarios.

La Delegación Salvadoreña a la Conferencia de la Oficina Panamericana del Café, que se celebra en Nueva York actualmente, está integrada por los señores Jaime Hill, Roberto Dueñas, Federico García Prieto, J. Mauricio Duke y Mariano García Villas, y está tomando parte activa en la discu-

sión de los problemas que afectan nuestra principal fuente de riqueza.

A principios del presente mes la Asamblea Nacional decretó la libre importación de cereales durante tres meses, con el fin de combatir el alza de precios de tales artículos de primera necesidad.

Uno de los problemas más graves que afronta El Salvador, tanto en la capital como en otras ciudades y pueblos, es la escasez de agua, que continúa produciendo dificultades a los habitantes y cuya solución no se considera próxima a pesar de las declaraciones oficiales.

Por último merece mención el hecho de que el día 11 del mes en curso se inauguró una nueva sala en el Hospital Rosales de esta ciudad, destinada al Servicio de Tisiología, con lo cual mejorará la asistencia a los enfermos que padecen esta penosa enfermedad.

Cronista Salvadoreño.

San Salvador, mayo 15 de 1948.

Crónica de Costa Rica

La situación política al 1o. de Marzo

El Tribunal Nacional Electoral, organismo encargado de conducir las elecciones, escrutó los votos de las presidenciales dentro del término legal, y así el 25 de febrero cerró el escrutinio. La Oposición, jefada por Don Otilio Ulate Blanco, le disputaba al

Dr. Calderón Guardia, apoyado por el Gobierno y los comunistas, la silla presidencial. Por cuanto un incendio, que el decir del pueblo lo atribuyó a los gobiernistas, destruyó una parte de la documentación electoral mientras la policía la cuidaba, y por no haber tenido materialmente tiempo suficiente para hacer todo el recuento, papeleta por papeleta de votación, el Tribunal falló

con los datos que tenía a mano y así el 28 de febrero declaró provisionalmente electo a D. Otilio Ulate como Presidente de la República, por cuanto había ganado en las provincias de la Meseta Central, donde la población es más densa, y había perdido únicamente en las lejanas provincias de las costas. La Oposición había alcanzado una mayoría de 10.493 votos sobre el Gobierno (54.931 a 44,438).

La base legal del fallo del Tribunal Nacional Electoral, que venía a confirmar lo que todos los ciudadanos estaban viendo, esto es, que la inmensa mayoría popular favorecía al Sr. Ulate, se basó en las certificaciones que habían firmado los integrantes de las mesas receptoras de votos en que figuraban representantes de todos los partidos políticos; cuando estas certificaciones no se pudieron obtener, el Tribunal usó los telegramas que inmediatamente después de la elección le habían enviado los presidentes de las mesas receptoras dichas, en su gran mayor parte oficialistas que acuerpaban la candidatura del Dr. Calderón Guardia.

Hubo un voto salvado, el del presidente suplente por ausencia del titular del Tribunal: Sr. Max Koberg Bollandi, —ingeniero, comerciante y acaudalado agricultor,— voto que se basaba principalmente en que no se había hecho un recuento completo de *todas y cada una* de las papeletas de votación. Aunque el Sr. Koberg bien comprendía que los numerosos incidentes y amenazas de los gobiernistas habían impedido hacer ese recuento tan escrupuloso, creyó que era el Congreso el llamado a decidir el asunto. La mayoría del Tribunal, formada por los licenciados Gerardo Guzmán y José María Vargas —magistrados retirados que

siempre han gozado de justo prestigio— le dió el espaldarazo legal a un hecho real: el de que el Sr. Ulate había ganado las elecciones.

Durante el recuento de votos los miembros del Tribunal, principalmente los señores Guzmán y Vargas, se vieron acometidos por una serie de hechos bochornosos provocados por los oficialistas, a fin de pretender que por medio del terror y la violencia su veredicto favoreciera al Dr. Calderón Guardia, pero los magistrados prefirieron todos los sufrimientos y vejámenes antes de torcer su conciencia.

Un compromiso de honor con el que se remató la Huelga Oposicionista de Brazos Caídos de Julio de 1947 había especificado que los firmantes, —el Presidente Picado y su hermano René, Secretario de Seguridad Pública, el Dr. Calderón Guardia y los diputados calderonistas, se comprometían a aceptar el fallo electoral del Tribunal en forma absoluta y definitiva.

Sin embargo, horas después de haberse conocido públicamente ese fallo, el General René Picado declaró a la prensa que no haría entrega de los cuarteles, que estaba en espera de la resolución del Congreso, por cuanto para él valía más el voto salvado de Koberg que el fallo mismo del Tribunal. Al día siguiente el Presidente Picado se adhirió a las declaraciones de su hermano.

Mientras tanto el Dr. Calderón Guardia presentó ante el Congreso demanda de nulidad de las elecciones, alegando que la Oposición le había hecho fraude a los Gobiernistas, que el Padrón Nacional Electoral había sido alterado en su contra para que miles de partidarios se quedaran sin votar.

Los comunistas apoyaron públicamente por medio de manifestaciones estas pretensiones. Por primera vez en la historia de Costa Rica el Gobierno se quejaba de fraudes cometidos en su contra.

El 1o. de Marzo se reunió el Congreso y la demanda de nulidad fué apoyada por calderonistas y comunistas, con muy pocas excepciones por parte de algunos diputados del primer partido. La diputación opositora pidió se insertara en el acta un largo escrito en que protestaba por lo sucedido y en que declaraba que esa fracción consideraba lo que allí estaba sucediendo como un golpe de estado y un desacato a la Constitución. El Gobierno (por 27 a 19) ganó la partida.

El clima en que se desarrolló la sesión fué el siguiente: las fuerzas armadas del Gobierno que se habían instalado en los alrededores y en el mismo edificio del Congreso, apoyaban a las barras que vociferaban hora tras hora contra los representantes opositores, impidiendo que se oyeran sus discursos. Únicamente obedecían esas barras o turbas al jefe comunista.

Militares al servicio del Gobierno secuestraron a dos diputados cartagineses que, aunque pertenecientes al partido calderonista, se sabía iban a votar contra la nulidad de las elecciones para hacerle honor a su palabra empeñada. En esta forma los respectivos suplentes de esos diputados pudieron acrecentar las fuerzas parlamentarias gobiernistas.

Mientras el Congreso sesionaba el 1o. de Marzo, arrebatándole el triunfo, legítimamente adquirido, al Sr. Ulate, éste se encontraba con el Dr. Valverde

Vega en la casa de habitación del doctor. Elementos de la policía al mando de un oficial extranjero, pretendieron hacer un *registro domiciliario* que fué contestado a tiros por los ocupantes de la casa afectada. Aquí perdieron la vida el Dr. Valverde Vega y dos soldados gobiernistas. Con este pretexto la policía rodeó la manzana, impidiendo que saliera el Sr. Ulate, quien se refugió en una casa vecina.

Para librar de una muerte segura al Sr. Ulate y compañeros el Arzobispo de San José se hizo acompañar de los representantes diplomáticos de Colombia, Estados Unidos y Gran Bretaña y pudieron conseguir del Gobierno que permitiera al Sr. Ulate ser conducido a un cuartel, donde al día siguiente fué puesto en libertad, coyuntura esta que aprovechó la Oposición para hacer una manifestación pública, la última manifestación popular contra el régimen de Calderón. A la muerte del Dr. Valverde Vega respondió la ciudadanía retirándole toda ayuda al gobierno, sobre todo de parte de los médicos al servicio de la Secretaría de Salubridad.

Las negociaciones de la primera quincena de marzo

Ante la gravedad de la situación política, social y económica por que atravesaba el país Monseñor Sanabria y la Asociación de Banqueros pretendieron hacer entrar en cordura a los partidos políticos, en un esfuerzo supremo por mantener la paz. Y así pidieron a los partidos que suspendieran su propaganda por la prensa y radio, mientras se llevaban a cabo las gestiones necesarias para un entendimiento. La suspensión se fué prorrogando por horas y días, mientras Monseñor estudiaba las pretensiones de los partidos,

determinando al final que el Sr. Ulate debía ejercer el poder por dos años. Los gobiernistas hicieron caso omiso del pronunciamiento arzobispal. El Arzobispo se retiró de las negociaciones y la Asociación de banqueros continuó presentando y oyendo fórmulas y soluciones que siempre fracasaron por la intransigencia de los representantes del Dr. Calderón Guardia.

Comprendiendo las gentes que sólo un sacrificio supremo las podría librar de la continuación de la dictadura, los Bancos de todo el país cerraron sus puertas al día siguiente de la declaratoria de nulidad hecha por el Congreso, y así permanecieron durante 55 días, hasta que la Oposición ganó militarmente la partida.

La paralización bancaria creó el clima de zozobra y angustia naturales para que el comercio, la agricultura, las empresas de transportes y demás actividades de la nación se paralizaran también. Para disimular la huelga de los empleados bancarios el Gobierno decretó el cierre de los bancos por simple decreto ejecutivo.

El frente civil revolucionario

Mientras tanto el Sr. Ulate negociaba una paz a toda costa con los señores Calderón Guardia, a fin de evitar el derramamiento de sangre que traería una huelga revolucionaria, el país poco a poco iba paralizando sus actividades. Siendo imposible sostener una situación que implicaba dar por perdida la partida antes de hacer los últimos esfuerzos, el Sr. Ulate decretó la huelga general de brazos caídos. El carácter netamente civil que tuvo la huelga de julio no acompañó a esta nueva huelga.

Los actos de sabotaje contra las empresas públicas gobiernistas y una determinación inflexible de la ciudadanía crearon el consiguiente estado de alarma; la resistencia civil continuó aumentando a pesar de los esfuerzos y amenazas del Gobierno, cuyas tácticas serán luego explicadas.

El frente militar revolucionario

José Figueres Ferrer, o *Don Pepe* como le llaman los ticos, Jefe de Acción del Partido opositorista inició la revuelta armada al Sur de la Meseta Central, en una de sus haciendas. Figueres es un empeñoso agricultor e industrial, hijo de padres catalanes, que tras de muchos años de lucha logró hacer negocio cultivando las estériles tierras de su propiedad para montar al final una de las mejores cordelerías que tiene el país.

Aun antes de que las leyes sociales fueran promulgadas en Costa Rica, ya Don Pepe había establecido como norma de sus relaciones para con los trabajadores, la justicia social. Hace 6 años fué expulsado del país por el Dr. Calderón Guardia debido a un discurso en que atacó al Gobierno. Al volver al país comenzó de nuevo a luchar contra el Gobierno y durante la campaña política que acaba de terminar, sostuvo siempre que contra la fuerza no valía más argumento que la fuerza.

El doce de marzo inició la revolución con un pequeñísimo grupo de valientes. Valiéndose de ardides en que contaba más la audacia que la fuerza, se adueñó del pequeño aeropuerto de San Isidro de El General y de dos aviones de pasajeros. Desde entonces mejoró su suerte, pues consiguió armas en el extranjero y algunos oficiales que

han dirigido con gran acierto la campaña. Al día siguiente comenzó la lucha de guerrillas contra el Gobierno. El frente civil comenzó a darle los soldados que necesitaba, y así formó el Ejército de Liberación Nacional, formado por muchachos inexpertos cuya consigna era vencer o morir. A su entusiasmo se debe que ganara las batallas aun encontrándose siempre en proporción numérica muy desfavorable, y que le ocasionara bajas tremendas al Gobierno, cuya proporción es de 1 a 10 y de 1 a 15 (muertos opositoristas, alrededor de 100; muertos gobiernistas, de 1,000 a 1,500, durante toda la guerra civil). A los pocos días de iniciada la revolución Figueres dominaba casi toda la región Sur del país a lo largo de la carretera interamericana, y se había apoderado de algunos pueblecitos.

Los soldados del Gobierno que el pueblo apodó «mariachis» por usar como los cantores mexicanos—una frazada al hombro, fueron reclutados principalmente en las haciendas de las costas. No estando acostumbrados al rigor del clima frío del Sur del país, padecieron contra sus dos principales enemigos: la Naturaleza y Don Pepe.

Y comenzó la lucha sangrienta de guerrillas y batallas en que casi siempre el Gobierno perdía, pues las sorpresas de Don Pepe nunca las esperó Calderón, y las que Calderón pretendía darle a su enemigo siempre las comprendía y burlaba Figueres. Debido a su desorganización administrativa y a su falta de moral militar el Gobierno se vió imposibilitado a presentar una eficiente organización militar en el momento preciso; ésta fué la principal causa de su desastre.

Un mes después de haberse iniciado las hostilidades, las fuerzas de

Figueres ya tenían tanques blindados hechos por sus mismos muchachos, habían resistido todos los ataques aéreos que le había hecho el Gobierno y estaban con el control absoluto de la región Sur de la Meseta Central. El resto del país estaba controlado por el Gobierno.

Pero Don Pepe, en dos movimientos militares de gran audacia y arrojo, alcanzó la victoria. Había preparado a 65 hombres para hacer un desembarco aéreo, y así en pocas horas tomó el Puerto de Limón, principal de la zona atlántica. Este fué un movimiento rapidísimo, audaz, increíble si se toman en cuenta las dificultades que tuvo que vencer en sus preparativos. Sin dejar que el Gobierno se repusiera de su sorpresa, inesperadamente se presentó en Cartago 24 horas después del desembarco aéreo de Limón.

Llegó con el grueso de sus tropas unos 650 hombres. Había burlado la estricta vigilancia del Gobierno, se había pasado a la retaguardia de los *mariachis* y había dejado embolsadas las principales fuerzas del enemigo; unas sin retirada, las otras atacando puntos lejanos que habían perdido importancia desde el momento en que la revolución había adueñado de Cartago. A las 48 horas de la toma de Cartago ya había construído un aeropuerto en las cercanías de la ciudad y tenía dominada toda la parte Oriental del país.

Para dar una idea de la audacia y valor de los revolucionarios, baste decir que mientras las tropas entraban en Cartago, 17 rifleros y un ametralladorista sostuvieron a unos 350 hombres del Gobierno que habían quedado sin comunicación con su cuartel general de la capital.

La caída de Limón y Cartago apresuró la del Gobierno, sin mayores derramamientos de sangre posteriores. Pronto ante el Cuerpo Diplomático, el Presidente Picado convino en dejar en el Poder al tercer designado, Ing. Santos León Herrera, y en deponer las armas.

Los Jefes comunistas y Calderonistas, los principales dirigentes militares, el propio Presidente y hasta miembros del Poder Judicial que habían servido al régimen, salieron del país. Así, bajo la dirección ficticiamente legal del Sr. León Herrera, José Figueres tomó el poder y los hermanos Calderón dejaron de gobernar, después de ocho años de poder: cuatro a nombre propio y los últimos cuatro bajo el dócil nombre de Teodoro Picado.

Los métodos rojos

El pueblo de Costa Rica, acostumbrado a una paz permanente y a un respeto ciudadano ejemplar, nunca vió los métodos rojos de lucha, con tanta crudeza ejecutados durante el régimen que acaba de pasar. La primera manifestación había ocurrido el 4 de julio de 1942 las turbas comunistas de la capital y provincias habían hecho sus primeros saqueos protegidos por las autoridades.

Durante la huelga opositora de brazos caídos de julio del año anterior volvieron las mismas turbas a hacer sus atracos a las tiendas, siempre con la protección de las autoridades. Pero nunca creyó la ciudadanía que el azote rojo llegara a tanto como llegó durante la pasada guerra civil. Los *registros domiciliarios* significaban dejar sin ninguna prenda de valor a las casas donde estos *registros* se hacían.

El asesinato de civiles se practicó a sangre fría y con la absoluta complacencia de las autoridades. Los daños a todo aquel que se opusiera al régimen fueron siempre en aumento conforme la resistencia pasiva de los ciudadanos perjudicaba al Gobierno. El incendio fué una arma de las más usadas.

Los *mariachis* incendiaron las posiciones que tenían enfrente «para ver bien al enemigo»; incendiaron las zonas ya ocupadas para ocultar unas veces el saqueo, para satisfacer sus apetitos de destrucción otras; incendiaron las montañas, los charrales, los cultivos. En la ciudad de Cartago incendiaron la principal manzana comercial y cañonearon las casas de los opositoristas, la Iglesia Parroquial y el Hospital.

Este cronista ha visto escuelas, fábricas, hospitales, casas de gente humilde y residencias de gente acomodada, saqueadas e incendiadas. Nos han contado los vecinos que vivían cerca de los campos de batalla cómo sus mujeres huían al paso de los «mariachis», para evitar las violaciones, pues ellos no respetaron a niñas, señoritas o señoras.

Durante una batalla en un pueblecito cercano a la ciudad de Cartago se formaron dos líneas de combate: adelante los rifleros disparando contra las tropas de Figueres; detrás de esa línea los saqueadores robando cuanto prenda encontraron. Esta desmoralización nunca se había visto en C. R.

La segunda República

El Designado en Ejercicio, Sr. León Herrera, consintió que los opositoristas formaran un gabinete sin tomar en cuenta la voluntad del Desig-

nado, ya que el Sr. León Herrera aceptó su delicada misión únicamente para tender un puente entre el Gobierno caído y la Revolución, a fin de evitar más bajas en los ejércitos.

El gabinete de inmediato comenzó a trabajar con entusiasmo por una república más ordenada y justiciera en donde se buscará el bienestar del mayor número, que es en sustancia el fin primordial del programa opositorista.

El 8 de mayo, día fijado por la Constitución para el traspaso del poder Ejecutivo, el Ingeniero León Herrera lo entregó al gabinete formado por la revolución triunfante, ya que el Congreso había anulado las elecciones sin dejar nominación de quién sería el Presidente de la República, y el Designado no podía seguir en su puesto sin violar las preceptos constitucionales.

El Gabinete se convirtió en una Junta Fundadora de la Segunda República con ministros jefeados por Don Pepe que convocarán a una constituyente, y entregarán el poder a D. Otilio Ulate dentro de dos años. El Sr. Ulate se ha mostrado de acuerdo en

que el veredicto popular de que él debería ser Presidente de la República sea postergado hasta la fecha indicada.

La Junta Fundadora de inmediato procedió a anular la Constitución de 1871, a nombrar nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia y a avisar al país que gobernaría sin Congreso, pues la nulidad declarada el 10. de marzo sólo se refería a las elecciones presidenciales, sin decir nada de la de diputados que se habían celebrado ese mismo día. Las bienes de los ciudadanos comunistas y calderonistas han sido congelados hasta tanto un tribunal ad-hoc no investigue el origen de esas riquezas, que serán devueltas al Estado en los casos comprobados de sustracción de bienes públicos.

Como acto religioso de importancia celebrado después de la caída del régimen de Calderón se ha destacado la visita que los Sres. Ulate y Figueres han hecho a la Virgen de los Angeles, patrona oficial de Costa Rica y nombrada Generala del Ejército de Liberación Nacional.

S. E. Corresponsal.

Crónica de Guatemala

Ley de Arrendamiento y Edificación de Inmuebles

Profunda división social ha venido a causar en Guatemala la discusión en el Congreso de un proyecto de ley que regula la delicada materia de las relaciones entre propietarios e inquilinos. Al igual que en todas las ciuda-

des del mundo, en la capital se ha agudizado el grave problema de la vivienda. La ciudad ha crecido vertiginosamente en población, sin estar preparada para recibir el aumento de habitantes, que por múltiples y complejas

causas han abandonado sus poblaciones nativas para reconcentrarse en la capital. No pequeña culpa de este fenómeno tiene el sistema centralista llevado al extremo durante la última administración, que asfixia a las demás poblaciones, restándoles vida y desarrollo.

Por otra parte, la creación desmedida de dependencias oficiales dotadas de personal innecesario, en crecimiento escandaloso de la burocracia, ha contribuido a que pequeños agricultores, alucinados por sueldos de importancia relativa, crean encontrar un medio de vida más suave en la metrópoli. No obstante la gran cantidad de construcciones nuevas que se han emprendido, pese a las dificultades de obtener los materiales indispensables tales como cemento, hierro, lámina, clavos, etc., no han sido suficientes para dar abasto a las necesidades actuales.

Se había mantenido en vigor un decreto dictado por el expresidente Ubico, que congelaba los alquileres al monto que se pagaba en el año de 1942. Dictada en una época de emergencia económica, creada por la guerra, esta ley más o menos había encauzado relaciones entre propietarios e inquilinos aunque desde luego sin resolver el problema de la escasez de viviendas.

La solución de este problema no se encontrará en las leyes dictadas en determinado momento, generalmente de motivaciones políticas más que de protección a los sectores que se aparenta beneficiar. Se ha perdido de vista la insustituible ley natural de la oferta y demanda que brinda en muchos problemas económicos una solución menos teórica que todos los intentos de economía dirigida.

No quiere esto decir un retorno al viejo «dejar hacer—dejar pasar». Al contrario. Si los capitales privados son insuficientes o no han encontrado incentivos satisfactorios en la construcción de casas en consonancia con el crecimiento de la población, es función del Estado intervenir en el cumplimiento de esta necesidad vital, pero en forma positiva que realmente haga desaparecer el problema, o cuando menos aminorarlo y esto se obtendría sacrificando una mínima parte de su inflado presupuesto.

En Guatemala con dos millones de quetzales al año para ese objeto, se aliviaría grandemente la situación, destinándolos a la construcción en gran escala de «casas baratas», si es que realmente existe el pregonado ideal de protección a las clases carentes de recursos económicos. Esa suma no representa más que la vigésimaquinta parte del presupuesto que se votará en estos días y está dentro de las posibilidades nacionales, ya que los ingresos han sufrido cuantioso aumento por concepto de nuevos impuestos y por las jugosas entradas del rico filón que constituyen las fincas expropiadas a los alemanes, que producen cerca del 50% del café de exportación.

La Asociación de Ingenieros de Guatemala rompió el fuego de oposición contra el proyecto de ley, considerándolo inapropiado, injusto, empírico, arbitrario y de imposible aplicación inmediata, fundando estos calificativos en sólida argumentación técnica. El inconveniente más grave que hicieron resaltar los profesionales de la construcción fué que por las arbitrarias limitaciones a que se sujeta la renta de inmuebles y las pocas posibilidades que se brindan a los propietarios de disponer de ellos, traerá como conse-

cuencia inmediata la cesación de todas las edificaciones, lo cual no sólo afecta sus intereses gremiales, sino será de repercusión grave en la economía nacional, con perjuicio manifiesto para las clases laborantes (obreros de la construcción), a quienes se dice proteger con la ley.

También la Cámara de Comercio e Industria de Guatemala pidió al Ejecutivo que vetara la ley del Congreso, en un brillante memorial en que analiza el concepto de la función social de la propiedad urbana, el cual no radica precisamente en el concepto baratura, sino en el embellecimiento de la ciudad, en el mayor confort y mejores condiciones sanitarias que se puedan ofrecer, haciendo resaltar la violación de esta ley del precepto constitucional que garantiza el derecho de propiedad.

Los propietarios se organizaron en una entidad que canalizó los esfuerzos individuales de defensa de los intereses amenazados. Por su parte los inquilinos formaron una Liga, bajo la égida de la Confederación de Trabajadores de Guatemala, que aprovechó la oportunidad para sumarse adherentes a sus filas entre este nuevo sector que controlará, quienes ya participaron en el desfile del 1o. de Mayo, como si se tratara de entidad vinculada propiamente con el aspecto laboral.

La prensa independiente se manifestó totalmente opuesta a la ley. Pero todas las voces de protesta fueron desoídas. El Congreso la aprobó casi por unanimidad. Se esperaba que el Ejecutivo atendiera las argumentaciones que se hicieron en numerosas peticiones del veto que le confiere la Constitución. Contra viento y marea el Presidente la sancionó, ordenando su promulgación.

El monto anual de la renta se ha fijado en el 7% para inmuebles destinados a habitación y en el 8% para establecimientos comerciales, industriales y fabriles, el cual se calcula sobre la declaración fiscal del impuesto territorial. Las casas que se terminen de construir después de la vigencia de esta ley devengarán el 10% durante los tres primeros años, el 9% los dos siguientes; el 8% los cinco posteriores y el 7% en lo sucesivo.

El aspecto más grave de la ley, en donde llega a la confiscación, es la parte que grava los predios sin construcción dentro del perímetro urbano con los siguientes impuestos; 3% el primer año; 6% el segundo y 15% en adelante, con la obligación de que la inversión en construcción sea cuando menos el 50% más del valor del terreno. Con esta severísima escala al cabo de ocho años el propietario habrá pagado en concepto de este impuesto una suma mayor que el valor de la propiedad, por lo que tiene el carácter típico de la confiscación galopante.

Se ha dado un golpe de muerte económica a los dueños de casas pequeñas, generalmente personas de escasos recursos, que a fuerza de economías y privaciones han logrado fincar sus ínfimos ahorros en inmuebles que les ayudan a llenar su presupuesto de vida y verán reducirse considerablemente sus ingresos, sin que sus gastos para llenar sus necesidades vitales disminuyan en lo más mínimo, sino al contrario, aumentando cada día más, por la carrera inflacionista que se confronta.

En peor condición quedarán numerosas viudas, huérfanos y ancianos que dependían exclusivamente de esta clase de ingresos. El propietario de

inmuebles ubicados en el sector del centro probablemente no se afecte mayor cosa, puesto que éstos han sido valuados recientemente en cantidades altas que permitirán un porcentaje elevado.

Se ha creado una situación de inseguridad que ha tenido como resultado inmediato la paralización de las transacciones sobre inmuebles. Y es que así como hoy considera el legislador que la renta justa es el 7%, no hay garantía ninguna de que dentro de un año o antes, su criterio haya evolucionado aún más hacia la izquierda y estime que toda renta producida por inmuebles es ilícita o la baje al dos o tres por ciento.

Cuando el pueblo —porque también los propietarios de inmuebles forman parte de la colectividad que tiene derecho a la protección de las leyes— desconfía de los legisladores tiene que resentirse la economía del país. El aparente estímulo a las construcciones que establece el artículo 20 de la ley en cuestión, al exonerar del 50% de impuestos de importación el hierro, lámina y cañerías, por el término de cuatro años, no dará resultados prácticos, pues nadie querrá exponer sus capitales a tan mínimo beneficio, con el riesgo de que al terminar la construcción se impongan más restricciones.

La ley se basa en las falsas premisas de que todos los dueños de casas son explotadores y extorsionistas y en considerar algo así como más allá de lo lícito el hecho de percibir renta de inmuebles urbanos, en franca negación del derecho de propiedad y en inspiración de sobra conocida por todos.

HUELGA DE TIPOGRAFOS

El sindicato de Artes Gráficas ha emplazado a trece talleres tipográficos en petición de mayores salarios y otros puntos. El conflicto no se llevó dentro de los carriles de la legalidad y sin cumplir con los preceptos del Código de Trabajo, inopinadamente, cuando aún se realizaban las pláticas conciliatorias, los obreros dejaron de asistir al trabajo.

Por ello se suspendió la impresión de Nuestro Diario y El Imparcial desde el jueves 13 de mayo, produciéndose una huelga en contra de las disposiciones legales. La suspensión de los periódicos indicados reviste serios caracteres en Guatemala, ya que únicamente está circulando La Hora.

No contamos nada más que con tres diarios independientes en la Capital, por lo que el país se encuentra prácticamente sin informaciones en estos días. Hasta este momento no se ve la posibilidad de avenimiento entre patronos y obreros.

Los primeros ya comparecieron ante el tribunal de trabajo en solicitud de declaración de la ilegalidad del movimiento, cuyas consecuencias serían la terminación legal de los contratos de trabajo de los huelguistas y su responsabilidad económica por los daños y perjuicios ocasionados a las empresas. Por otra parte, existe el peligro de que la huelga se generalice pues otras organizaciones sindicales han ofrecido al SAG su apoyo total y llegar a este extremo si las circunstancias lo ameritan.

Corresponsal.

Guatemala, Mayo 18 de 1948.

Crónica de Nicaragua

Dr. Pedro J. Cuadra Ch.

Director de El Diario Nicaragüense

Decíamos en nuestra anterior crónica, que al llegar al Ministerio de Relaciones el Dr. Luis Manuel Debayle, como a una atalaya en que se patentiza todo el panorama internacional desde el punto de vista político de Nicaragua, llamó al Dr. Carlos Cuadra Pasos, para reanudar las interrumpidas pláticas de conciliación, y buscar la forma más adecuada de reorganizar el gobierno de la república para que pudiera ser reconocido por los demás países de América, que persistían, encabezados por los Estados Unidos, en negarle su reconocimiento, lo cual, en los ambientes políticos de la oposición se interpretaba, y era en realidad, como un aliento a adoptar medios violentos para cambiar el régimen imperante.

El Dr. Carlos Cuadra Pasos es un político de destacada actuación en Nicaragua, se le considera como líder intelectual del partido conservador, y cuenta con muchos seguidores, aunque también con no pocos adversarios irreductibles dentro de su propio partido. Algún político manifestó sobre su actuación que estaba siendo criticada por no haber consultado, para entablar las pláticas, con las autoridades oficiales del partido, de cuya directiva es presidente el Gral. Emiliano Chamorro que se había desterrado voluntariamente, por su participación en el pasado mo-

vimiento subversivo, que si era verdad que el Dr. Cuadra Pasos no era el representante legal del Partido en las pláticas con el Gral. Somoza, no se le podía negar el carácter de representativo del conservatismo, por lo que no dejaban de tener un valor determinante en la política nacional esas pláticas.

Esto motivó protestas y cuando al cabo se firmaron los pactos de conciliación, el 28 de febrero de 1948, el propio General Chamorro dió en Guatemala unas declaraciones en que autorizaba dichos pactos que no tenían dijo, más misión que atraer, como una maniobra política, primero, la invitación del Gobierno del Dr. Román y Reyes a las próximas Conferencias de Bogotá, y en segundo término el reconocimiento.

En defensa de su actitud el Dr. Cuadra Pasos dirigió un manifiesto al país, dando sus razones de peso para justificar su acción, que no fué otra cosa que recoger en el pacto de conciliación las legítimas aspiraciones de la misma oposición en sus últimos años de lucha contra la dictadura del General Somoza. El Pacto consta de 16 artículos, y en el preámbulo se hace constar que se firma «con el fin de mantener la paz de la república en el amplio concepto de la tranquilidad na-

cional», en el convencimiento de que para obtener esa tranquilidad, es necesario que se vuelva en un tiempo prudente a consultar la voluntad del pueblo en unos libres comicios».

Y en efecto, se fija el término de tres años para llevar a cabo esas elecciones libres, se acepta por sólo tres años, como la Presidencia del Dr. Román y Reyes, para asegurar esas elecciones libres y honestas, con elementos nacionales, se organizará un Consejo Nacional de Elecciones integrado por jueces que exhiban una clara honorabilidad y respetabilidad.

El ejército de la República guardará estricta neutralidad política y será ajeno al proceso electoral; se dictará una ley de imprenta que garantizando la libertad, eleve la cultura de la Prensa Nacional; se dictará un decreto de amplia e incondicional amnistía para todos los delitos políticos y conexos; se recorta a tres años también el período del poder legislativo; se tratará de darle un puesto en las cortes de justicia para que lo ocupen conservadores; se conviene en darle al partido conservador una justa participación en las entidades de los Entes Autónomos, como bancos.

Se nombrará alcaldes conservadores en los departamentos en que ese partido en las últimas elecciones libres resultaron con mayoría de votos. Se procurará reformar la constitución conforme un proyecto que estudiarán dos jurisconsultos, uno liberal y otro conservador, de acuerdo con el movimiento democrático del continente.

Se tiende a la compactación de los dos partidos históricos, y como «este convenio, se establece en la cláusula 14, persigue el objetivo de asegurar la

paz en sus conceptos de normalidad interior y exterior de la República, procedemos, dice, los pactantes sobre la fe de que sus cláusulas, en cuanto aseguran una conciliación nacional y están formuladas con alto espíritu democrático, traerán la normalidad con los principios del derecho internacional y por lo tanto es una condición «sine qua non» de este convenio, el obtener para el Gobierno del Dr. Victor Manuel Román y Reyes el reconocimiento de los otros gobiernos del Continente. En caso que éste no fuere obtenido, quedará sin efecto el presente Convenio». El convenio fué aprobado por el Dr. Román y Reyes en su calidad de Presidente del Partido Liberal y de la República.

La cláusula 14 se consideró en un principio como demasiado audaz, porque hacía depender la vigencia del convenio, en el futuro, del reconocimiento. La audacia era simplemente aparente, porque en realidad obraban en la fe, como ellos dicen, de que normalizada la vida política de Nicaragua bajo los cánones del derecho internacional, cesaban las razones para mantener una actitud hostil. Los hechos posteriores han venido a demostrar, de manera patente, que los firmantes del convenio, llevado a cabo contra la voluntad expresa de la oposición conservadora que los desautorizó dando muestras de suma incomprensión política, sobían el terreno que pisaban.

El primer reconocimiento que vino después de firmados los pactos, que su principal autor, el Dr. Carlos Cuadra Pasos calificó, de un programa político cuya eficiencia se comprobaba practicándolos o llevándolos a la práctica, fué el del Gobierno de Colombia, como previo a la invitación que Nicaragua esperaba para concurrir a la No-

vena Conferencia Panamericana que se reuniría en Bogotá el 30 de marzo. Y después de efectuada esa conferencia en la forma trágica que se sabe, ha venido también el reconocimiento del Gobierno americano, que, según un vocero del Departamento de Estado, se ha dado con la intención de que Nicaragua rectifique su pasado y que el nuevo gobierno encauce a su país por las sendas de la libertad y de la paz.

Ese precisamente es el fin que se ha perseguido con el convenio de conciliación suscrito por el Gral. A. Somoza y el Dr. Carlos Cuadra Pasos. Desgraciadamente los hombres de la oposición, atizados sin duda por hostiles elementos extraños a los intereses vitales de Nicaragua, no han comprendido sus alcances, y viven empeñados en procurar revolucionar al país, sin comprender el peligro, que en el actual clima del mundo, influido por las corrientes comunistas, no se puede hacer ya revoluciones como las de antaño. Las de ogaño pueden verse en el espejo de Colombia, con los trágicos sucesos del 9 de abril en Bogotá, teñidos de comunismo puro, con sus métodos destructivos de toda cultura y civilización; y en nuestra vecina de Costa Rica, antes tan pacífica, y ahora bélica por gracia y virtud del mismo comu-

nismo, que como el diablo, donde se mete todo lo añasca.

Pero es de esperarse que los pactos de conciliación que aunque llevan, por la misma oposición que les sirve de rémora, un ritmo lento en su benéfica operación no dejan de haber dado ya sus buenos resultados.

Fué dado el decreto de amnistía, y aunque los rumores de futuros trastornos saturan el ambiente de las tertulias nicaragüenses, pasan los días y la revolución anunciada nunca viene, porque en realidad de verdad no se necesita, y nadie la quiere y todos la temen.

No hay en una palabra ambiente para una revolución en Nicaragua, lo que no quiere decir que haya satisfacción total del régimen político actual, que necesita claro está grandes reformas, en sentido del bien público, tendencia que se cristalizó nada menos en el convenio-programa de elevada política nacional que se llama «Pacto de Conciliación Nacional» que reclama su realización integral, aunque paulatina, para dar los frutos de paz y normalidad interna, ya que los del exterior se están madurando, como el bien común pide con imperio de anhelo patriótico.

ss

Ofrecí en mi anterior dar algunos datos sobre el movimiento cultural del país. En efecto, en el concurso de Rubén Darío, celebrado en la semana dariana, que año tras año se conmemora aquí en Nicaragua a nuestro poeta lírico muerto el 6 de febrero, salieron victoriosos importantes trabajos históricos, y una antología de poetas nicara-

güenses, la más completa que se ha hecho en Nicaragua, según apreciación del jurado calificador, recopilada por la Sra. María Teresa Sánchez, ella misma exquisita poetisa.

En el campo de las letras tres libros tengo en estos momentos, por de pronto en mi mesa de redacción. El

menor de ellos de apenas unas sesenta páginas es de Ildefonso Palma Martínez, consagrado a Rafaela Herrera o La Niña de Nicaragua, una historia poetizada o novelada de la Heroína colonial que defendió, muerto su padre, contra los ingleses, en el río San Juan, el Castillo, puerta de entrada a Nicaragua.

Es meritorio trabajo, y aunque algún crítico le ha negado el derecho de ser Rafaela Herrera *la niña de Nicaragua*, por ser de origen española, su incorporación a Nicaragua en la Colonia, convertida en madre de una familia netamente nicaragüense, es por derecho de colonización una verdadera nicaragüense, una niña fundadora de Nicaragua.

El otro libro que ha salido también a la calle con cerca de 500 páginas lo publica Fernando Buitrago Morales, escritor costumbrista, con el título sugestivo: «Lo que he visto al pasar». ¿Qué no ha visto el Sr. Buitrago

Morales al pasar? Ha recorrido los campos de Chontales, ha vivido en las ciudades principales de Nicaragua, y ha recogido en su mochila de escritor, mil anécdotas y sucedidos que llenan estas páginas, de gran interés y no poca instrucción para el que atentamente lo leyere.

El tercer libro, recientemente publicado, lo ha escrito con mucha miga filosófica Ildo Sol o Ildefonso Solórzano y aborda un tema de trascendencia freudiana: «Rubén Darío y las mujeres». Lo he leído de cabo a rabo y lo considero un libro logrado. Nos da una nueva interpretación del gran portalira nicaragüense a través de sus tratos con las mujeres con que tuvo convivencia marital: sus dos esposas legítimas, sus queridas y la más interesante de todas, la que con todo y ser ilícito amor, la juzgaba «lazarillo de Dios en mi sendero», a quien le atribuye nada menos el poeta que el riego de su fe:

*Seguramente Dios te ha conducido
para regar el árbol de mi fe;
hacia la fuente de noche y de olvido,
Francisca Sánchez, acompáñame....*

Leyendo el libro de Ildo Sol, se abren a nuestros horizontes literarios graves problemas de psicología, ya que el caso de Rubén Darío que vuelve a la fe por los malos caminos de una pasión amorosa ilícita, es cosa por demás admirable e incomprensible, y así lo vemos a través de este libro de Ildo Sol, libro nutrido de doctrina, hechos y observaciones que no dejan al espíritu tranquilo, sino inquieto...

Se me olvidaba decir que, como una protesta contra la censura que mantiene el gobierno, para evitar las agitaciones suscitadas por el amarillismo de la prensa de la capital, dejaron

de publicarse, por suspensión voluntaria, tres diarios de la capital: La Noticia, el decano de todos, Flecha, de no larga vida, y El Herald, de reciente fundación. Aunque se propusieron obtener de todos la suspensión, no aceptaron ni La Prensa, periódico conservador, del Dr. Pedro Joaquín Chamorro, ni La Estrella, dirigida por Altamirano Brow, liberal, y La Nueva Prensa, de Gabry Rivas, que desde Buenos Aires donde se encontraba, ordenó su inmediata reaparición, pues era de los suspendidos. Novedades, que también se publica, pertenece al gobierno.